

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta levantada en San Cristóbal

30 November 1844

San Cristobal, Chiapas

Content:

Acta levantada en San Cristóbal, 30 de noviembre de 1844

En la ciudad de San Cristóbal, capital del departamento de Chiapas, a los treinta días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, reunido en la morada del excelentísimo señor comandante general, los señores jefes y oficiales que suscriben, leídos los papeles públicos venidos por el último correo, especialmente los ministeriales en las partes que se refieren a la iniciativa de la excelentísima asamblea departamental de Jalisco, fecha treinta de octubre último, apoyada por las autoridades civiles y militares del propio departamento y por el excelentísimo señor general don Mariano Paredes y Arrillaga, con el fin de que se haga efectiva la responsabilidad del supremo gobierno provisional, conforme a la sexta de las bases de Tacubaya: que se derogue la ley de 21 de agosto del presente año, que impuso contribuciones extraordinarias, y que se reformen las bases de organización política de la república: impuestos de todo los citados señores jefes y oficiales, y considerando debidamente las justas reflexiones que con tanta oportunidad se han hecho contra estos principios subversivos, ruinosos a la nación, como que tan gravemente comprometen su tranquilidad interior y hasta su independencia e integridad de su territorio; convinieron todas unánimes en ratificar sus votos de lealtad y adhesión al supremo gobierno nacional, y la firmeza de sus principios por el orden y por las leyes y por el fiel custodio de ellas y de los más caros intereses de la República el ilustre general benemérito su primer magistrado don Antonio López de Santa Anna, a quien pidieron todos que por los conductos debidos se eleve esta franca y sincera manifestación de los nobles sentimientos, que animan a esta parte de la guarnición militar del departamento y que se comunique esta acta a los señores comandantes seccionarios para que se sirvan manifestar su opinión.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=446>